

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLENDER ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 30 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez y seis horas, en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puesta del Sol, Torre Oeste, Piso 4, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía FLENDER ECUADOR S.A.

Asiste a la presente Junta General los siguientes accionistas: i) La compañía FLENDER PEARL S.A., de nacionalidad peruana, propietaria de sesientos noventa nueve acciones (799), debidamente representada por el doctor Mario Larrera Andrade, según carta poder que se adjunta al expediente de esta reunión. ii) El señor Antonio Eduardo Arreola Sánchez, de nacionalidad peruana, propietario de una acción (1), debidamente representada por el doctor Mario Larrera Andrade, según carta poder que se adjunta al expediente de esta reunión.

Actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta General el doctor Mario Larrera Andrade y en calidad de Secretario Ad-Hoc, la señora Salomé Davalos Sánchez. El Presidente notifica a la Secretaría que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encuentrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, las accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2013;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisión respecto del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisión Principal para el ejercicio 2014 y fijación de su remuneración.

Acto seguido se procede a conocer sobre el segundo punto del orden del día.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado;

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2013.

Forma la palabra el Dr. Mario Larrea quien solicita que por secretaría se de lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.-Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2013.

Por intermedio de la Secretaría, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Verdades y Cuentas correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Dr. Mario Larrea da una breve explicación de los estados financieros de la compañía y señala que la compañía no ha tenido movimiento. Luego de la explicación antes mencionada, se conformidad con los mismos y resuelve aprobarlos en su totalidad. Expresamente los accionistas manifiestan que con motivo del análisis de los estados financieros antes mencionados, conocen y aprueban la remuneración que se encuentra percibiendo la Gerencia General de la compañía, y la ratifica.

4.- Destino de los beneficios sociales.

Forma la palabra el Dr. Mario Larrea, quien menciona que en virtud del análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, se designa que no existan beneficios sociales que repartir. Consecuentemente, los accionistas nada resuelven sobre este punto.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014 y fijación de su remuneración:

Forma la palabra el Dr. Mario Larrea quien menciona que se designe al Sr. Mario Rosas como Comisario Principal de la compañía y a la señora Jessica Rubio como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2013. La Junta General autoriza al Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las diez y siete horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria, la misma que, toda queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin sujeciones, quienes la suscriben en consecuencia lo aprobado.

Dr. Mario Lampa Andrade
Presidente Ad - Hoc.
En representación de
ILFINDER PERU S.A. y
Sr. Antonio Arango



Salomé Davalos Sánchez
Secretario Ad-Hoc

